

Artilleria. —



O. L. 71-358. 6

MH-18671

Caj: 15

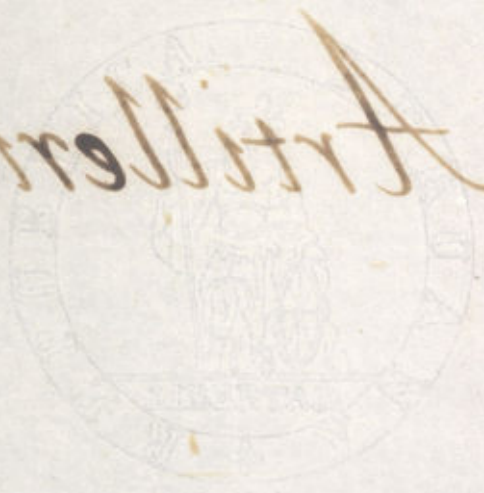
Doc: 116

Fol: 5

Abril — 1823. —

the 1st

— Artillerie —



87E-47.2.0
12

— April 1823 —

Plaza de Lima
Año 12 de 1823.

Ejército Libertador
del Perú.

Art. del Perú

Ajustamiento que forma esta Contaduría general de las Cajas del Estado de la Capital de Lima, del haber venido por los Oficiales y demas Individuos del *Cuadro de la Artillería del Ejército del Perú*, en el presente mes reglado á los que en Extracto formado por el *Com. de Art. D. Juan Agustín Muñoz* consta fueron efectivos en revista de 12 del corriente y al sueldo que á cada uno corresponde.

S. S. Ofic.

Plana mayor

Haberes Totales

Coronel D. Rafael Nimena	á 280 ps.	280
Teniente Coronel D. Angel Aguettan	á 200 ps.	200
Comandante	á 200 ps.	
Sargento mayores los Delaun y Carras	á 135 ps.	270
Ayudantes mayores	á 70 ps.	
Abanderados D. Enrique Varco	á 50 ps.	50
Capellan D. Jose Maria Delgado	á 30 ps.	30
Cirujano del E. D. Jose Timoteo Muela	á 75 ps.	75

905

Compañías.

Capitanes tres	á 90 ps.	270
Tenientes 12	á 60 ps.	720
dm 2s. 101	á 55 ps.	1110
Alferez Cuatro	á 50 ps.	200

2800

Cefes y Oficiales Agregados.

Muñoz

Sarg. Mayor D. Angel Aguettan ascendió a Com. en 13. de Mayo p. 18.
 Sarg. de 2.º p. 120.
 Almirante del Abasco en 12. de Mayo de este mes como Sarg. Mayor y haberse considerado Asistente en el Ejército del Perú del E. del Perú y al E. del Perú de 18. p.
 Capit. D. Manuel Carras ascendió a Sarg. Mayor en 19. de Mayo p. 11. de Mayo de 18. p.
 Cirujano D. Jose Timoteo Muela ascendió a la clase de 1.º en 23. de Mayo p. 2.º de Mayo de 18. p.
 Ten. D. D. Juan Calvario S. a 1.º en 23. del mismo p. 18.
 Sarg. de 1.º p.

2045

19895

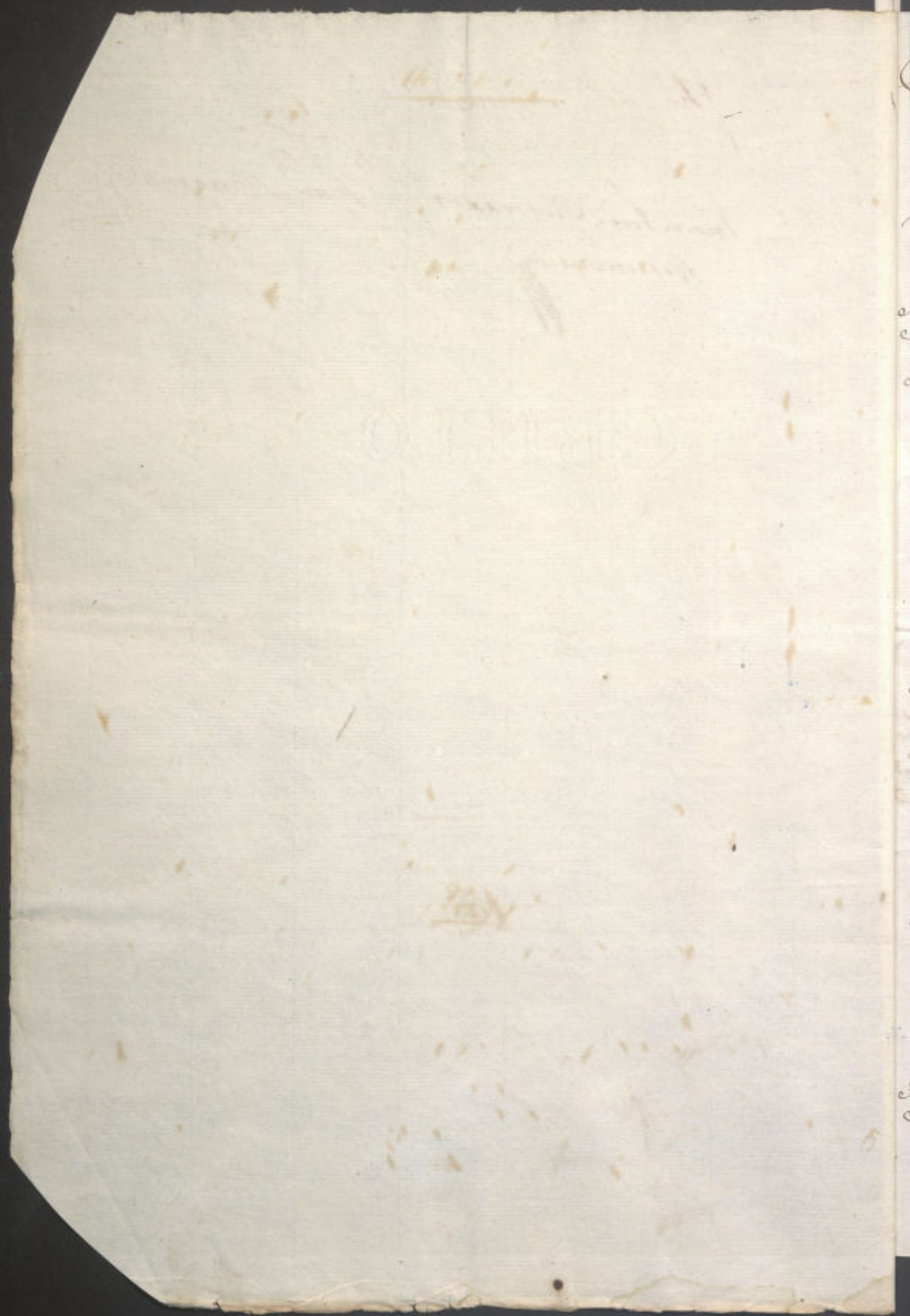


O. L. 41-358

pho ut sapras.

Lucas de Guiracae
 Vmra mlla

F. C. Roxas



Abril 12. de 1823

Cuerpo de Artill.^a de la Republica del Perú

3
Compañías

Extracto de Activa pasada por mi D. Juan P. Angel Bravo D. Rueda, Comisario de Artilleria Honorario de Guerra, a la Plaza Mór. de él, y Compañías de que actualmente constan, y del que la Comand. y Comandante Gral. el Sr. D. Rafael Ximena, cuyo Extracto ha de servir para el ajuste de los sueldos de los S^{tes} oficiales e Individuos que lo componen en el presente mes de Abril y descubiertos en que se halla.

Plaza Mór. y oficialidad del Cuerpo Gral.

Sr. Com. Gral.	D. Rafael Ximena	
Sarg. ^{to} Mór.	D. Luis Beltrán	
Capitan	D. Juan C. Concha	
Al. grad. ^o 1 ^o	D. Manuel Vela	
Subten. ^{te}	D. Juan C. Concha	

Compañías de Artilleria

Capitan	D. Juan C. Concha	
Teniente 1 ^o	D. Esteban Canga	
Sr. 2 ^o	D. Jorge Alvarado	
Subten. ^{te}	D. Juan Manuel Baran	

Capitan	D. Juan Antonio Barachon	
Al. grad. ^o 1 ^o	D. Juan Vazquez	
Sr. 2 ^o	D. Juan Cabrio	
Subten. ^{te}	D. Manuel Pelaez	

Compañía de a Caballo.

Sarg. ^{to} 1 ^o	3.
Sr. 2 ^o	5.
Al. grad. ^o de 1 ^o	1.
Sr. 2 ^o	2.
Capitan 1 ^o	6.
Sr. 2 ^o	4.
Al. grad. ^o	2.
Artilleros	63.
	93.

1^a de a Pie.

Sarg. ^{to} 1 ^o	1.
Sr. 2 ^o	3.
Al. grad. ^o de 1 ^o	1.
Sr. 2 ^o	3.
Capitan 1 ^o	4.
Sr. 2 ^o	6.
Al. grad. ^o	1.
Artilleros	45.
	63.

2^a de a Pie.

Sarg. ^{to} 1 ^o	3.
Sr. 2 ^o	1.
Al. grad. ^o	1.
Capitan 1 ^o	2.
Sr. 2 ^o	3.
Artilleros	30.
	40.

Plaza Mór. de Pinar.

Sr. Com. Gral.	D. Angel Argueta	
Sarg. ^{to} Mór.	D. Manuel Salas	
Subten. ^{te} Abanderado	D. Maximiliano Sanga	
Capitan	D. D. Sr. 2 ^o Sanga	
Al. grad. ^o 1 ^o	D. D. Sr. 2 ^o Sanga	

Sarg. ^{to} 1 ^o	1.
Sr. 2 ^o	1.
Al. grad. ^o	1.
	3.

Ex la Plaza Mór. y oficialidad del Cuerpo Gral.

1. El Sr. D. Juan C. Concha, Comisario de Guerra, al. grad.^o de 1^o, ultimo: inclusive



En la Plaza Mor. de Brigada.

X Al Teniente Coronel 2º Comandante Int. de Artilleria D. Estre-
gel Arguillas que pasó de la de Chile, por título de 13. de Mayo
ultimo, se le abonará su haber de tal, y la gratificación de cincuenta
1... pesos mensuales desde dicha fecha: inclusive.

X Al Sargento Mor. D. Manuel Lanza, desde 17. de Mayo ul-
timo, se le abonará su haber de tal: inclusive.

X Al Sargento Mor. de la Brigada D. Don Amador, se da de ba-
ja por orden sup.º excluso.

X Al Ayudante Mor. D. Miguel de Ycaza, por haber pasado
al Cuerpo de Artilleria por orden sup.º desde 1º del presente: excluso. 1.

X Al Cuartano 1º D. D. Don Liborio Villado, se le abonará
el haber q. le corresponde a los de su clase, desde 23. de Mayo
1... ultimo, en virtud de título de la misma fecha: inclusive.

En la 1ª de à Pie.

X Al Capitan D. Don Antonio Barnaschea de la Artilleria de los ^{esta}
Andes, se le abonará su haber de tal, por título de 13. de Mayo ^{Abonado}
1... ultimo, de Capitan de dicha arma de la Repub.ª Peruana: inclusive ^{Integ. de}
^{Marzo}
^{proporcionad}

X Al Capitan D. Manuel Lanza, por haber ascendido a Sarg.º
Mor. efectivo, por título de 17. de Mayo ultimo: excluso. 1.

X Al Teniente 2º 1º D. Juan Velasco, se le abonará su ha-
1... ver de tal 1º por título de 13. de Mayo ultimo: inclusive.

En la 2ª de à Pie.

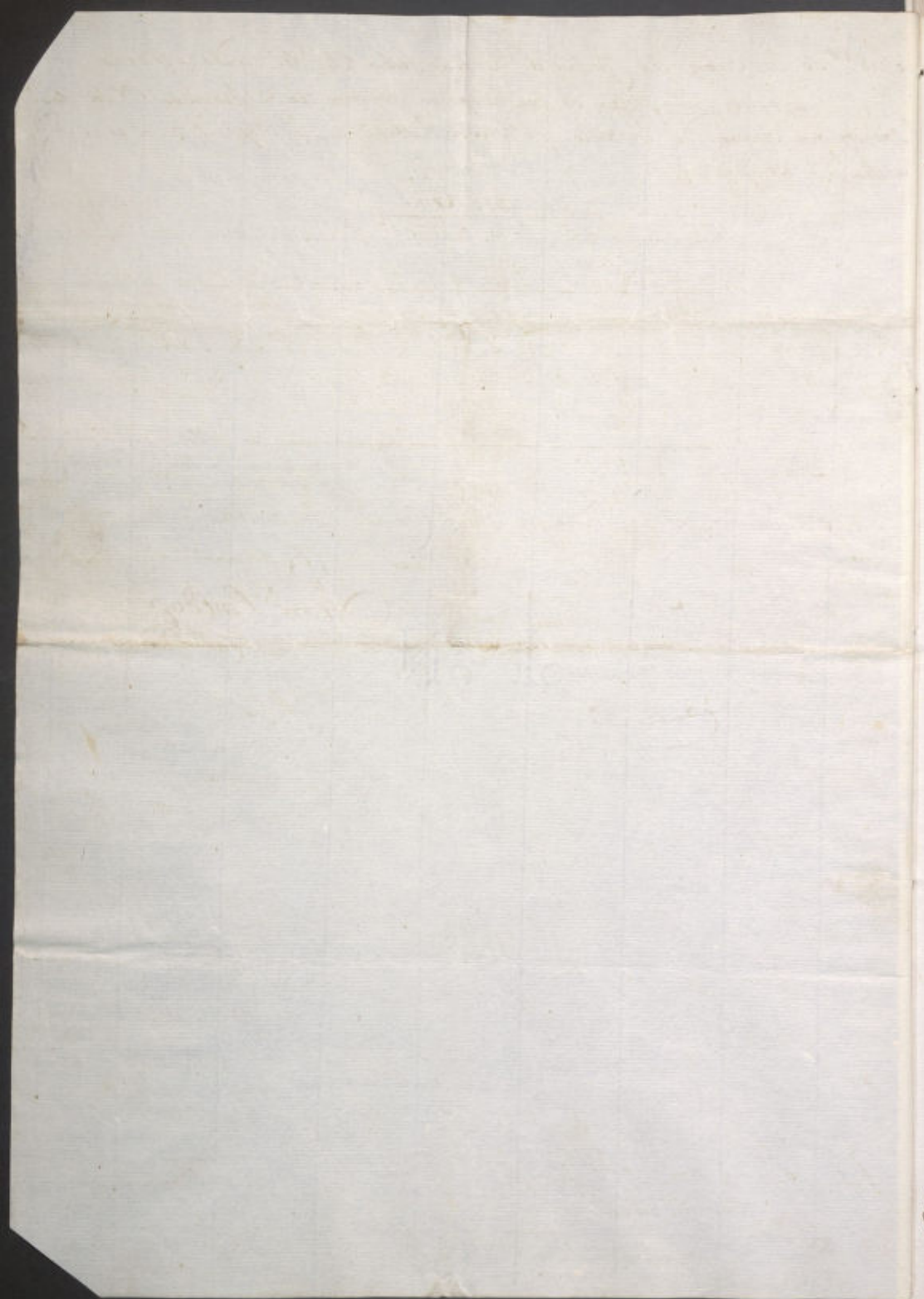
X Al Subteniente D. Manuel Gomariz Paeon, se le abonará su ha-
ver de tal, desde 1º de Abril del presente, por haber sido exis-
tente en Guavillo hasta fin de Mayo: y a los dos Sarg.ºs por al
2º, al Tambor, a los dos Caeros 1ºs a los tres 2ºs y a los treinta
Artilleros, se le abonarán sus haberes desde 21. de Mayo ultimo, se-
gun consta del Cens de los Administradores particulares del Tesoro

Sub.º de las Causa de la Ciudad de Laredo, fecha 24. del cindo. Marzo.

Trasquiere en la fuerza de esta Compañia, constan tres Varas de largo 1.^{ra} las dos
son las que vinieron de Euaxillo, y el otro se hallaba en esta Capital en el ramo de
dicha 2.^a Compañia

Resumen Gral.

[illegible]



Mayoria del Plaza del Calla

Astilla del Peru

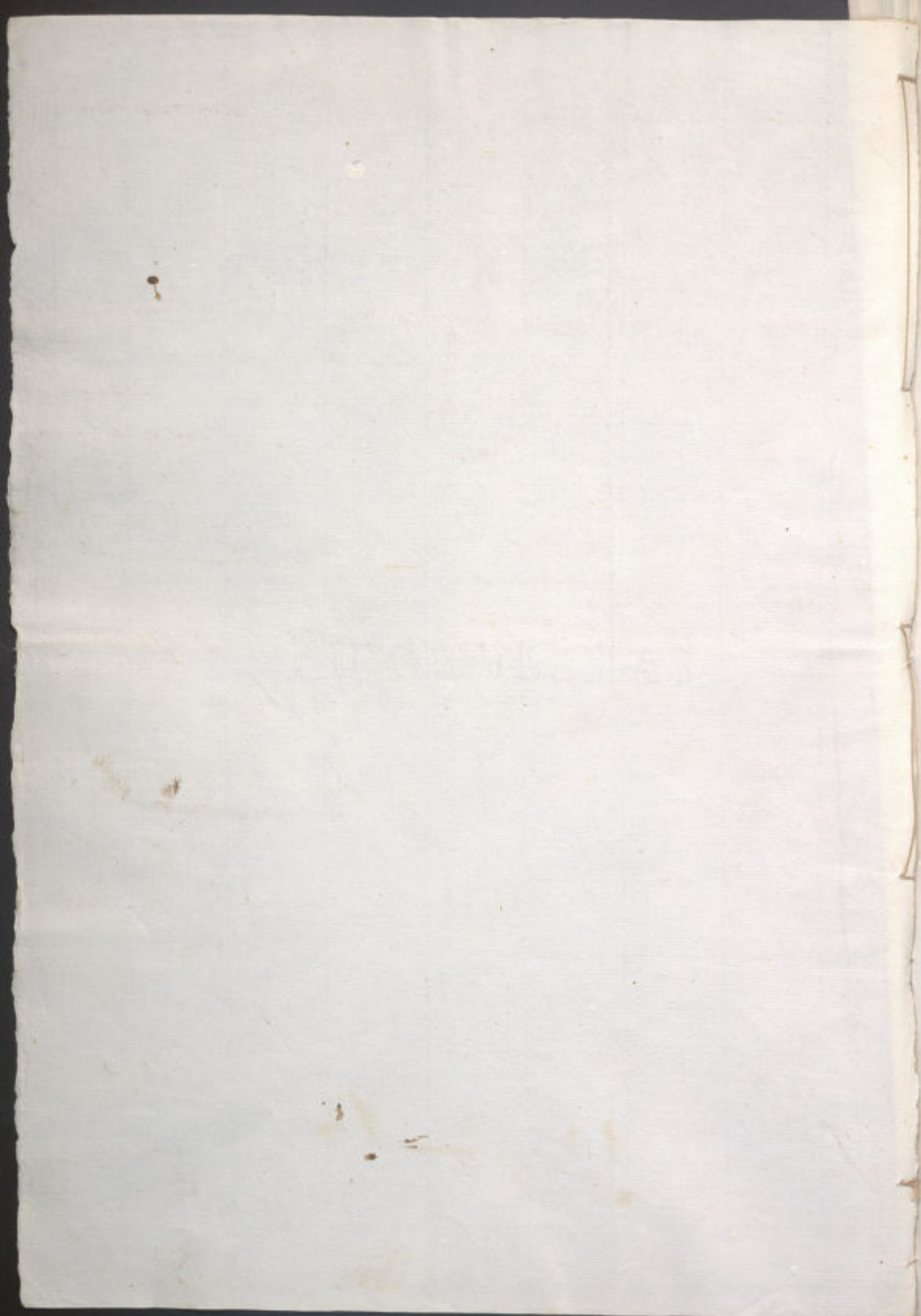
Desde el 9 del presente hasta el día
de la fecha ha sido locorada, una Compañía
de Astillero del Peru y de embarcos en
esta Puerto Procedente de Tumbillo a cargo
del Teniente D. N. Pabon, con diez pesos
un real diario, y en diez dias suman ciento
un peso diario. Lo comunico a V. S. p.
la consiguiente.

Dios que a V. S. m. P. D. Fortalera
de la Indig. Abril 18 de 23

Don L. Alvarez



S. Administrador
del Tesoro Publico





SELLO 4. = TRES PESOS.
EN EL BIENIO DE 1856 Y 1857.

FILIACION.

Patria

Edad

Ejercicio

Cara

Color

Ojos

Boca

Barba

Pelo

Nariz

Estatura

Concedo libre y seguro pasaporte á

para que pueda

trasladarse á

en el Buque

que navega con el pabellon

en su virtud no se le pondrá

embarazo en su viaje.

Dado en el Callao á de de 185

DECLARATION

I, John Doe
 of the County of Albany
 State of New York
 do hereby certify that
 the within and foregoing
 is a true and correct
 copy of the original
 as the same appears
 from the records
 of the County of
Albany
 at this day of
January
 1901

Attest: John Doe
 County Clerk

Subscribed and sworn to
 before me this 1st day of
January 1901

Notary Public
 in and for the State of
 New York

My Commission Expires
 the 1st day of January
 1902

My Office is at
Albany

My Qualification Expires
 the 1st day of January
 1902

My Term of Office
 for 1 year

My Salary is
\$100.00

My Bond is
\$100.00

My Oath is
Sworn to

My Name is
John Doe

My Residence is
Albany

My Education is
High School

My Age is
30

My Sex is
Male

My Color is
White

My Religion is
Protestant

My Political Party is
Republican

My Occupation is
Teacher

My Marital Status is
Single